

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de junio de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de julio de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno número 28, en el polígono 8, subpolígono 8B, de Torrejón de la Calzada (Madrid), hoy avenida 14. Tiene una superficie de 378 metros cuadrados, sobre la que se halla construida una nave industrial, número 9, del polígono industrial «Las Avenidas», totalmente diáfana, con una superficie construida de 280 metros cuadrados, de los cuales 30 metros cuadrados están destinados a oficinas y servicios.

Linda: Frente, con calle 4; derecha, con parcela 7; izquierda, con parcela 27, y fondo, zona de equipamiento.

Inscripción: Finca número 2.513, al libro 37 de Torrejón de la Calzada, tomo 550, folio 31, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad número 1 de Parla.

Tipo de subasta: 14.600.000 pesetas.

Dado en Valdemoro a 18 de febrero de 1998.—La Juez, Ana Mercedes Merino Melara.—El Secretario.—20.419.

VALENCIA

Edicto

Doña Francisca Tomás Llavador, Secretaria sustita del Juzgado de Primera Instancia número 22 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 56/1996, instados por Caixa Galicia, representada por el Procurador señor Bosch Melis y contra «Araymk Auto, Sociedad Limitada», y don José Ayala Rodríguez, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y en término de veinte días el bien que se dirá.

Esta primera subasta se celebrará el día 27 de mayo de 1998, a las trece horas. En previsión de que no concurren ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda en este mismo Juzgado el día 24 de junio, a la misma hora, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor que luego se dirá.

Si tampoco concurren ningún postor a la segunda subasta, la tercera tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de julio, a la misma hora, y el bien saldrá sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiese tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera y, en su caso, en la segunda subastas, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, y sólo el eje-

cutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 50 por 100 del tipo, en la cuenta corriente número 4555 de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán realizarse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate, acreditando documentalmente que se ha realizado la consignación previa a que se refiere el segundo apartado de las presentes condiciones.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

160 participaciones de la mercantil «Aympatrim, Sociedad Limitada», de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Dado el presente en Valencia a 9 de febrero de 1998.—La Secretaria, Francisca Tomás Llavador.—20.403.

VALLADOLID

Edicto

Doña Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 281/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «B. B. V. Leasing, Sociedad Anónima», contra don José Alba Quiroga, doña María Jesús Rodríguez Domínguez y don Francisco Javier Alba Quiroga, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 10 de junio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4630000017028192, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Quinta.—Que los gastos de adjudicación serán de cuenta del rematante.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de julio de 1998, a las

once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de septiembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote número 1. Camión «Volvo» F-12, matrícula LE-6480-P.

Valorado a efectos de subasta en 2.385.000 pesetas.

Lote número 2. Derechos sobre la tarjeta visado de transporte nacional número 5452655, perteneciente al camión LE-6480-P.

Valorado a efectos de subasta en 500.000 pesetas.

Lote número 3. Mitad indivisa de la urbana, casa en la calle del Reloj, hoy Isidro Rueda, número 18, antes 12, de la ciudad de Ponferrada (León), de alto y bajo con un patio o corral en su centro y bodega en la planta baja, pero que realmente tiene bodega, planta baja dedicada a local comercial, dos plantas más destinadas a viviendas, a razón de dos por planta y buhardilla, con otros dos viviendas. Ocupa una superficie de 378 metros cuadrados. Linda: Frente, por donde tiene su entrada, con la citada calle; derecha, casa de don Julián Villarejo; izquierda, otra casa de don Isidro Rueda, y espalda, con calle llamada de la Aceitería. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada (León), al tomo 807 del archivo, libro 109 del Ayuntamiento de Ponferrada, folio 201, finca registral número 1.397, inscripción octava.

Valorada a efectos de subasta dicha mitad indivisa en 7.542.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 1 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, Elena Estrada Rodríguez.—El Secretario.—20.202.

VALLS

Edicto

Don Adolfo Fontsa Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valls y su partido (Tarragona),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado bajo el número 32/1997, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Alberto Solé Poblet, contra don Ignasi Ferrer Cabré, en reclamación de un préstamo hipotecario por 14.626.606 pesetas, en el que se ha acordado, en resolución de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se dirá, en la siguiente forma y condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de mayo de 1998, a las diez treinta horas.

Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, de 32.850.000 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4235 000 18 0032 97, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Valls, número 855, calle Jaime Huguet, el 40 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiéndose presentar el resguardo de dicho ingreso.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de celebración, acompañando el resguardo de haber ingresado el 40 por 100.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación del Registro quedan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

En prevención de que no hubiere postor alguno y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 17 de junio de 1998, a las diez treinta horas, y, para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo y con idénticas condiciones que las anteriores, el día 15 de julio de 1998, a las diez treinta horas.

Sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados, en caso de no ser hallados en el domicilio designado en la escritura.

Bien objeto de subasta

Casa situada en Valls (Tarragona), calle Castells, hoy González Alba, número 3, compuesta de planta baja con dos lagares y una bodega, entresuelo, primer y segundo pisos, desván y terrado, sin expresarse, ni aproximadamente, su medida superficial. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valls, tomo 1.319, libro 435 de Valls, folio 174, finca número 815-N, inscripción vigésimo segunda.

Dado en Valls a 26 de febrero de 1998.—El Juez, Adolfo Fontsa Gil.—El Secretario judicial.—19.914.

VIC

Edicto

Doña Guillermina Mora Maruny, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vic,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 208/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Joanpe, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de junio de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 886, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 2 de julio de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 2 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca industrial, constituida por un edificio nave, de sola planta baja de 356 metros 15 decímetros cuadrados de superficie, con dos pequeños cuerpos salientes, asimismo, de planta baja solamente, adosados, respectivamente, a los ángulos noreste y suroeste de la construcción principal y de 8 metros 35 decímetros cuadrados de superficie, dedicada a a oficinas y de un patio que prácticamente circunda el total perimetro de dichas construcciones. Radica esta finca en término de Sant Quirze de Basora y ocupa, de por junto, la extensión superficial de 1.111 metros 25 decímetros cuadrados. Lindante: Al norte y este, con don Jorge Comas y don Juan Puigcorbé; sur, don Enrique Sala, y oeste, con un camino. Inscrita en el registro de la Propiedad número 2 de Vic, tomo 1.783 del archivo, libro 49 de Sant Quirze de Basora, folio 1, finca número 1.229, inscripción séptima de hipoteca.

Tipo de subasta: 8.562.500 pesetas.

Dado en Vic a 3 de abril de 1998.—La Secretaria, Guillermina Mora Maruny.—20.372.

VINARÓS

Edicto

Doña Sofia Díaz García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vinarós,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 320/1996, promovido por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Daniel Jacques Barre y doña Josette Gerónimo, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien que al final se describirá, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas, en los días y bajo las condiciones siguientes:

En primera subasta, el día 4 de septiembre de 1998, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 6.887.467 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 2 de octubre de 1998, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en la tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 2 de noviembre de 1998, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la primera subasta, deberán los posibles licitadores consignar, previamente, en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de tasación del bien, y para tomar parte en la segunda y tercera subastas, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de tasación, con la rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca. Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que los deudores no fueren hallados en dicha finca.

Bien objeto de subasta

Urbana. Finca número 41. Vivienda en el sexto piso, que es la quinta, contando desde la parte izquierda, mirando a la fachada del inmueble, bloque IV, es la puerta 2.ª de la casa en término de Vinarós, en la partida Capsades, Clot o Curz de San Francisco, con fachada en inmueble a la avenida Pio XII y a otra calle, aún sin nombre, hoy denominada calle Picasso. Ocupa una extensión de 86 metros 6 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinarós, al libro 192, folio 137, finca número 15.017.

Dado en Vinarós a 10 de marzo de 1998.—La Juez, Sofia Díaz García.—El Secretario.—20.198.

VINARÓS

Edicto

Doña Mónica Mari Torán, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número de los de Vinarós y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado bajo el número 347/1994, a instancias de La Caixa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, contra doña Julia García Polo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 15 de junio de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 9.400.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 16 de julio de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 16 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar pre-